



Secretaría Municipal

ACTA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2014 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 20 de Mayo del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 15:41 hrs. celebra la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

SRA. LORENA HERNANDEZ PRESUPUESTARIO	:	JEFA	DEPTO.	CONTROL
SR. ARMANDO GONZALEZ	:	JEFE FINANZAS DAEM		
SR. JORGE REYES	:	DIRECTOR JURIDICO		
SR. GUILLERMO FIGUEROA	:	JEFE ORG. COMUNITARIAS		
SR. CARLOS FIGUEROA	:	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL		
SR. CRISTIAN PEÑALOZA	:	GTE. CORPORACION CULTURAL		
SR. JOHNNY PINTO	:	RRPP. CLUB UNION CICLISTA		
PUBLICO EN GENRAL				

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Cinthya Rivera Hernández
Transcripción y Redacción : Srta. Anita María Gavilán Rojas

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN ACTAS Nº12, 13°, 14°, 15° Y 16° SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2014.	05
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05
03	PRESENTACIÓN INFORME PRESUPUESTARIO PRIMER TRIMESTRE AÑO 2014.	05-06
04	MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº5 Y 6° DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.	06-08
05	PROPUESTA PARA RENOVAR CONTRATO DE COMODATO Y AUMENTO DE PLAZO, SUSCRITO CON LA IGLESIA DIOS UNA VOZ EN EL DESIERTO.	08-09
06	PROPUESTA PARA LA RENOVACION DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y EL SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION.	09-10
07	MODIFICAR CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON LA FUNDACION CEMA- CHILE, SUSCRITO CON FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 1984, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 3-1 Y 3-2 DEL OFICIO ORD. Nº291 DE LA DIRECCION JURIDICA MUNICIPAL.	10-11
08	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL AL CLUB 21 DE MAYO CURICÓ.	11-12
09	PROPUESTA PARA REBAJAR LOS DERECHOS DE SUBDIVISION A LA SOCIEDAD EDUCACIONAL EL PILAR LTDA.	12-14
10	AUTORIZACION A LA CONCEJALA SRA JULIETA MAUREIRA LAGOS, PARA PARTICIPAR DE COMETIDO EN LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA DESDE EL 22 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.	14-15
11	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL AL CLUB UNION CICLISTA CURICÓ.	16-18
12	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.	18-21

13	PARTICIPACION DE LOS SRES. CONCEJALES EN EL TERCER CONGRESO INTERREGIONAL DE MEDIO AMBIENTE, ENERGIA Y RESIDUOS DE SALUD, A REALIZARSE EN LA COMUNA DE COLBÚN DESDE EL 04 AL 06 DE JUNIO 2014.	21
14	HORA DE INCIDENTES.	21
14.01	SOLICITA ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE COMPRA DE TERRENO PARA CESFAM COLÓN	21
14.02	SOLICITA OFICIAR A LA SEREMI DE OBRAS PUBLICAS POR MAL ESTADO DEL CAMINO LOS NICHES	22
14.03	SOLICITA TERRENO EN COMODATO PARA CLUB ADULTO MAYOR NUEVA VIDA DE CORDILLERILLA	22
14.04	SOLICITA SUBVENCION PARA LA ORGANIZACIÓN ARDA	22
14.05	INFORMA SOBRE VIVIENDAS QUE SE INUNDAN	22
14.06	SOLICITA FISCALIZAR LOCALES NOCTURNOS DE LA CIUDAD DE CURICÓ	22
14.07	INFORMA MOELSTIA POR PARTE DE LOS COMERCIANTES CURICANOS	22-23
14.08	SOLICITA INFORMACION SOBRE EL CERTIFICADO DE INHABITABILIDAD	23
14.09	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE INSTALAR CARABINEROS A LA ENTRADA Y SALIDA DE LA ESCUELA MARIA INES RODRIGUEZ	23
14.10	INFORMA SOBRE REUNION DE LA COMISIÓN DE DEPORTES DEL CONCEJO MUNICIPAL	23
14.11	INFORMA PREOCUPACIÓN POR LA SEGUNDA ETAPA DEL GIMNASIO LA GRANJA	23-24
14.12	SOLICITA SER INVITADOS A ENCUENTROS DE ALCALDE CON DIVERSAS AUTORIDADES DEL PAÍS	24
14.13	SOLICITA INFORMACION SOBRE CAMINOS EN MAL ESTADO DE LA COMUNA	24

14.14	SOLICITA REUNION CON LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA VER DIVERSOS TEMAS DE INTERES PARA LA COMUNA	24
14.15	INFORMA SOBRE SOLICITUD DE DON HUGO REY ROJAS PARA FINANCIAR UN NUEVO LIBRO	24
14.16	SOLICITA INFORME CUANTITATIVO POR PROBLEMAS OCASIONADOS EN EL TRABNSITO DE CURICÓ	25
14.17	SOLICITA REALIZAR PRESENTACION AL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL	25
14.18	INFORMA SOLICITUD DE FUNCIONARIOS DEL LICEO ZAPALLAR SOBRE UN BONO	25
14.19	INFORMA QUE SE PUBLICÓ LA NUEVA LEY DE DONACIONES CULTURALES Y EL REGLAMENTO	25-26
14.20	REITERA SOLICITUD PARA REPOSICION DE VEREDAS FUERA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN LOS HEROES	26
14.21	SOLICITA REPARACIÓN DE BACHES EN CALLE AMRCELO OXILIA	26
14.22	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE QUE LAS ALCOHOLEMIAS SE HAGAN EN LOS CONSULTORIOS	26
14.23	INFORMA SOBRE EVENTO EN CALLE COLÓN FRENTE AL CEMENTERIO TUTUQUEN	26
14.24	SOLICITA ILUMINACION PARA LAS PLAZOLETAS DE LA POBLACIONN IANSA	26
14.25	SOLICITA RECORDAR LA SOLICITUD DE SUBVENCION PARA EL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LARENA	26
14.26	SOLICITA QUE LA DIRECCION DE OBRAS FISCALICE FABRICA DE LADRILLOS INSTALADA EN RIBERA DEL RIO GUAQUILLO	27
14.27	INFORMA SOBRE CONGRESO INTERREGIONAL DE MEDIOAMBIENTE	27

SR. ALCALDE:
damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. APROBACIÓN ACTAS N°12, 13°, 14°, 15° Y 16° SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2014.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración las Actas N°12, 13°, 14°, 15° Y 16° de Sesiones Extraordinarias año 2014

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA :

SECRETARIO DE ALCALDIA:
siguiente correspondencia:

Al respecto se cursó la

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Oficio Ord. N°01, de los Sres. Concejales Luis Trejo, Nelson Trejo y el Sr. Luis Rojas donde acompañan el informe sobre su gira técnica realizada por Barcelona, Roma y Paris, durante los días 18 a 5 de Mayo. Además en el último punto del informe dice que en el próximo concejo solicitan un espacio para exponer sobre las temáticas que se realizaron en la gira técnica.
- El Secretario Municipal Acusa recibo de un Oficio Ord. N° 02 de Fecha 20 de Mayo del Concejal Luis Trejo en la que entrega una información sobre su participación durante el año 2013 y el 2014 en diferentes actos de capacitación tanto en el país como en el extranjero.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Oficio Ord. N°572, que está dirigido al Director Jurídico Municipal, esto fue una petición que formulo el Concejal Sr. Enrique Soto, en la Sesión Extraordinaria del 03 de Mayo, donde solicita un informe en donde se estudie la factibilidad de poner término anticipado al contrato que tienen la Municipalidad con la Empresa Pehuén, debido a las constantes reclamos y el incumplimiento de la empresa, esto es en base a un Oficio que hizo llegar el Director de Aseo y Ornato.

3. PRESENTACIÓN INFORME PRESUPUESTARIO PRIMER TRIMESTRE AÑO 2014.

JEFA DEPTO. CONTROL PRESUPUESTARIO: Buenos días, bueno vengo a presentar el análisis presupuestario del resultado de avance presupuestario correspondiente al periodo de Enero a Marzo del año 2014, hecho por la Unidad de Control Interno, el cual es de carácter independiente y tiene que informar al Concejo de la Gestión de los Recursos, de acuerdo a la Ley Orgánica de municipalidades N°18.695.

(Lee informe presupuestario del primer trimestre año 2014, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia)

SR. ALCALDE: Bueno esta fue la presentación del informe, yo creo que si tiene dudas deberían acercarse directamente al Departamento de Control Interno, para darles respuesta a la brevedad posible.

momento?

¿Hay dudas al

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
ese resumen.

Yo solicitaría copia de

SR. ALCALDE:
Sra. Lorena les hará llegar un resumen a los Concejales.

Muy bien entonces la

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5 Y 6° DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

JEFE DE FINANZAS DAEM:
estoy acá para presentar dos modificaciones presupuestarias en crear cuenta, aumentar ingresos en otras y gastos en otras.

Buenas tardes, bueno

Ahora pasare a leerles el
detalle de estas.

Ahora pasare a leerles el

(Lee detalle de la modificación presupuestaria N° 5 de los Fondos del Depto. de Educación Municipal, de las cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

SR. ALCALDE:
somete a consideración la modificación presupuestaria N° 5 para que vayamos por parte.

Bueno entonces se

acuerdo?

¿Quiénes están de

Aprobado.

JEFE DE FINANZAS DAEM:
modificación presupuestaria N°6.

Ahora pasare a leer la

Lee detalle de la modificación presupuestaria N° 6 de los Fondos del Depto. de Educación Municipal, de las cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

SR. ALCALDE:
a consideración la modificación presupuestaria N° 6.

Bueno ahora sometemos

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°143-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°05 y 06 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Mayo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, las Modificaciones Presupuestarias N°05 y N°06 de fecha 06 de Mayo del año 2014, de los Fondos del Departamento de Educación Municipal, la que fue presentada a su consideración por el Jefe de Finanzas del Depto. de Educación Municipal, según el siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05
DE LOS FONDOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

FINANCIAMIENTO AUMENTOS

1.- CREAR:

31-02-999-054 Reposición techumbre de sala post incendio
Escuela María Inés Rodríguez.

2.- INGRESOS:
AUMENTA

05-03-000-000 De otras entidades Públicas (MINEDUC)	\$	198.764.-
08-99-000-000 CyC Otros Ingresos Corrientes (Otros)	\$	2.735.620.-

3- GASTOS:
AUMENTA:

31-02-999-049 Reposición techumbre y Arcos de basquetbol En Escuela Venezuela	\$	198.764.-
31-02-999-054 Reposición techumbre de sala y sala post Incendio Escuela María Inés Rodríguez	\$	2.735.620.-

<u>SUMAS IGUALES.....</u>	<u>\$ 2.934.384.-</u>	<u>\$ 2.934.384.-</u>
----------------------------------	------------------------------	------------------------------

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06
DE LOS FONDOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

FINANCIAMIENTO AUMENTOS

1.- INGRESOS:
AUMENTA

115-05-03-000-000 De otras entidades Públicas (MINEDUC) \$ 2.315.822.-

2- GASTOS:
DISMINUYEN:

29-04-000-000-000 Mobiliario y Otros	\$	125.520.313.-
31-02-999-040-000 Instalación y Habilitación capacitación equipos de cámara de seguridad	\$	40.000.000.-

3.- GASTOS:
AUMENTA:

22-10-000-000-000 Servicios financieros y de Seguros	\$	10.000.000.-
23-01-000-000-000 Prestaciones de seguridad (desahucios e Indemnizaciones)	\$	155.520.313.-
23-03-000-000-000 Prestaciones sociales del Estado (Indemnizaciones de cargo fiscal)	\$	2.315.822.-

<u>SUMAS IGUALES.....</u>	<u>\$ 167.836.135.-</u>	<u>\$ 167.836.135.-</u>
----------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sr. Nelson Trejo Jara

5. PROPUESTA PARA RENOVAR CONTRATO DE COMODATO Y AUMENTO DE PLAZO, SUSCRITO CON LA IGLESIA DIOS UNA VOZ EN EL DESIERTO.

DIRECTOR JURIDICO:

Se solicitó por parte de la Iglesia una voz en el desierto renovar un comodato que se encuentra en favor de ellos, y para estos efectos se solicitaron en forma previa algunos antecedentes; tenemos el contrato anterior que se encuentra vencido, se había suscitado un pequeño inconveniente con esta iglesia, en razón de que habían existido algunos reclamos en cuanto que en las ceremonias religiosas había excedido un tanto en el volumen de los impositores y se cuenta con una declaración jurada del representante y pastor de la iglesia quien se compromete a no meter ruidos en exceso por conceptos de ceremonias en la iglesia, y posterior a eso está la solicitud de parte de ellos para efectuar este contrato de comodato, el antiguo que esta vencido era por un plazo de 5 años, y ellos están pidiendo el que se extienda por un plazo de 20 años o los años que determine el concejo.

Tenemos el certificado de la propiedad municipal que se está entregando a la Iglesia Voz en el desierto ubicado en la calle San Carlos N° 2030 sector 7 en Bombero Garrido, quienes tienen cumplido un templo religioso de una superficie de 98 mts² en albañilería reforzada y además una vivienda de una superficie de 106 mts², eso está certificado por Don Carlos Figueroa Vega de la Dirección de Obras Municipal en consecuencia creemos que estaría para proceder a lo solicitado por la iglesia.

SR. ALCALDE:

De conformidad a lo que el concejo solicito se ha emitido el certificado donde se certifica la construcción, haciendo una construcción de más de 200 mts² de esa iglesia.

Entonces se somete a consideración del Concejo Municipal para renovarles el Comodato por un periodo de 20 años.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°144-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA RENOVAR CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA CORPORACIÓN IGLESIA DE DIOS “VOZ EN EL DESIERTO”, POR TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN BOMBERO GARRIDO II ETAPA, Y AUMENTO DE PLAZO DE COMODATO A 20 AÑOS.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Mayo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Renovar el contrato de Comodato celebrado entre la i. Municipalidad de Curicó, y la Corporación Iglesia de Dios “Vos en el Desierto”, con

fecha 23 de Julio del año 2008, por terreno de propiedad municipal, ubicado en el sector de Bombero Garrido Calle San Carlos N°2030, y al mismo tiempo se dispuso que el nuevo contrato a suscribirse entre las partes, se considere un plazo de 20 años.

Encomiéndese a la dirección Jurídica Municipal, elaborar el respectivo contrato a suscribirse entre las partes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga, por encontrarse momentáneamente fuera de la sesión.

6. PROPUESTA PARA LA RENOVACION DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y EL SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION.

DIRECTOR JURIDICO: Este es un convenio suscrito de conectividad y prestación de servicio entre el Registro Civil y la Municipalidad de Curicó, cuyo objeto es proporcionar a la municipalidad de Curicó una base de datos bajo la modalidad de conexión a su red corporativa para obtener la información que la cláusula 4° se señala, esta información se otorga a través de puestos de trabajo que son 3, estos estarán instalados en cada uno de los Juzgados de Policía local y otro en la Dirección de Tránsito, esta información en los juzgados podrán obtener información y certificados de antecedentes, certificado de multas, extractos de vehículos motorizados, etc.

El costo de estos servicios para el municipio están señalados en la cláusula 12°, además están las respectivas cláusulas de confidencialidad de información, que es única y exclusivamente para los fines que se establecen, y la duración estipulada en el contrato podrían extender su duración del actual alcalde.

Del punto de vista jurídico no hay ni un problema y del punto de vista práctico es muy necesario ya que los entes correspondientes van a obtener acceso directo a esta información lo que les será de mucha utilidad.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Estos lo vinieron a ofrecer acá o es una necesidad que tenemos nosotros? Y lo otro es que si ¿Estos servicios no se pueden sacar de la WEB en vez de pagar?

SR. ALCALDE: Esto es por necesidad de nosotros para poder agilizar los trámites de los diversos departamentos.

DIRECTOR JURIDICO: Hay alguna información que se puede sacar de la WEB nosotros como persona, pero cierta información es restringida y no la puede pedir cualquiera, así que nosotros no podríamos recibir esa información si no es por esta vía.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo primero que todo, aquí los abogados y los licenciados siempre tienen una palabra muy precisa que dice “los incumbentes”, entonces

sería necesario ponerle rostro al Registro civil, y que estuvieran aquí presentes y nos explicaran el convenio porque precisamente, yo entiendo que probablemente tuvieron reuniones con el Dept. Jurídico, con otras unidades, entiendo que la respuesta que le da el Director Jurídico, lo presumo de que el otro incumbente es la unidad de informática que nos podría decir el Sr. Jorge Valenzuela Araya quien entiendo es el encargado de informática, entonces en general estoy de acuerdo con esto pero que nos digiera y el mismo Registro Civil estuviera aquí y nos hiciera la presentación para desarrollar unas nuevas ... a mi hay unas cosas que me llaman la atención que no tiene que ver con los gastos, pero que pasa si yo en estos momentos digo a propósito de que yo soy parte de la Ley de Transparencia, leí en un articulado que me impide e inclusive el artículo 16º uso publicitario, yo no puedo hacer mención a este convenio si no le pido permiso por escrito al servicio y en la cual debo mencionar los fines, el medio de difusión y el destinatario de la información, es decir si en este momento yo digo, yo acabo de aprobar un convenio con el Registro Civil tengo que pedirles permiso para decirles que este puesto de trabajo en el Juzgado y en la Municipalidad y que además es un beneficio para la municipalidad y para los usuarios, que además nos están cobrando, que efectivamente supongo que es justo que nos estén cobrando según lo señalado, pero me llama la atención el 16º "uso publicitario" de lo que estamos conviniendo. Entonces hubiese sido necesario haberlos convocado porque son parte del convenio, estando en general de acuerdo, entiendo que ustedes tendrían informes de informática de que esto no podría hacerse por otra vía sino por esta.

CONCEJO SR. ENRIQUE SOTO D.: Yo creo que es un servicio que sin duda presta una utilidad a los usuarios y al municipio, y quiero solicitar que si estamos dentro de los plazos, previo a la aprobación de este convenio poder hacer una reunión de trabajo con el Registro Civil en donde se puedan evaluar todos los por menores de la inauguración del nuevo contrato, entonces yo no sé si estamos en los plazos y si es posible antes de someterlo a aprobación hacer una reunión de trabajo en conjunto con el asesor jurídico, personas del registro civil y el concejo.

SR. ALCALDE: No hay problema, se retira el punto de tabla, nos pondremos en contacto con la gente del Registro civil para coordinar una reunión con los concejales.

7. MODIFICAR CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON LA FUNDACION CEMA- CHILE, SUSCRITO CON FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 1984, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 3-1 Y 3-2 DEL OFICIO ORD. N°291 DE LA DIRECCION JURIDICA MUNICIPAL.

DIRECTOR JURÍDICO: Bien se presentó una solicitud al municipio por parte de la junta de Vecinos Manuel Rodríguez que dice en relación con entregar en comodato una sede social ubicada en Vidal 730 que ellos ocupan por casi 40 años, se procedió a revisar los títulos existentes en la Dirección Jurídica y también se solicitó un informa a la Dirección de Obras Municipales respecto de este inmueble, hecha estas averiguaciones se determinó la existencia en primer lugar un contrato entre la Municipalidad de Curicó y la fundación CEMA- Chile, suscrito con fecha 18 de Junio del Año1984, en donde se dio en comodato el lote N° 5 que correspondería al mismo inmueble que en la actualidad ocupa junto a otras organizaciones la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, el plazo del contrato de CEMA-Chile es de 35 años, no obstante este contrato tiene una de salida unilateral contemplada en la cláusula 3ra donde se podría dar termino anticipado, y por la cual ellos envían una carta notarial certificada al Domicilio señalada en el contrato.

En segundo lugar, según informo la Dirección de Obras Municipal, se procedió a una medición del terreno y también nos entregaron un pequeño bosquejo y en ese terreno existen dos construcciones, una que es de madera del Centro de Madres Oscar Bonilla y en la otra una construcción de albañilería dividida por tabiquería donde funcionan el Centro de Madre Regional y la Unidad Vecinal Manuel Rodríguez.

Para otorgar lo solicitado por la Junta de Vecinos, habría que solicitar la autorización de este Concejo y en segundo lugar modificar el Contrato de comodato de CEMA- Chile hoy vigente para reconocer el

uso del terreno por estas tres instituciones, dejando como de uso exclusivo las respectivas construcciones que ellas ocupan, y como de bien común todos los terrenos que no tienen construcción, esa sería la sugerencia tanto de la Dirección de Obras como del Departamento Jurídico para poder otorgar lo que nos está pidiendo la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez y habría que regularizar algunos espacios comunes que existe en ese lugar y el del Centro de Madres Regional.

SR. ALCALDE: Don Jorge ¿se tomó contacto con CEMA- Chile también?

DIRECTOR JURIDICO: Se trató de ubicar pero no pudimos tomar contacto con ellos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Mi duda es la siguiente, CEMA-chile tiene una oficina, tiene teléfono, tengo el celular de la presidenta, yo creo que lo mínimo que se puede hacer es partir y hablar para saber cuál es la opinión de ellos y saber si están de acuerdo, alomejor no tienen ningún problema, pero yo creo que lo básico tendría que ser conversar con CEMA y que opina ellos ya que tienen el comodato vigente. Yo creo que la Junta de Vecinos está en su pleno derecho de solicitarlo pero como tenemos el comodato vigente lo lógico sería que ellos supieran, y no se enteraran por un oficio que se les acaba el Comodato.

DIRECTOR JURIDICO: Lo que pasa es que a ellos no se les acaba el Comodato, ellos lo tiene vigente.

SR. ALCALDE: Yo entiendo que aquí tenemos un inmueble que tiene varias dependencias, y una de ellas la tiene el Centro de Madres que pertenece a CEMA-Chile y que por lo tanto está a nombre de ellos y por otro lado que lo ocupa la Junta de Vecinos y hacen uso y goce de ese espacio pero yo creo que por consideración y en el fondo por educación deberíamos tomar contacto con la institución que hoy en día tiene el comodato.

Por lo tanto yo me voy a tomar la libertad de retirar el punto de la tabla.

8. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL AL CLUB 21 DE MAYO CURICÓ.

JEFE ORG. COMUNITARIAS: Hay una solicitud de parte del Club Deportivo Club 21 de Mayo por una subvención con objetivo de poder solventar en parte los gastos que ellos tienen en el año en sus actividades deportivas, algunas las cuales ya se han ido ejecutando como los son los campeonatos de verano.

SR. ALCALDE: Bueno todos tienen la información, la propuesta es otorgar dos millones de pesos, no sé si ¿hay consultas o dudas?

No, entonces se somete a consideración.

¿Quiénes están a favor?
Aprobado.

ACUERDO N°145-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO 21 DE MAYO POR UN MONTO DE \$2.000.000.- (DOS MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 20 de mayo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad

de sus integrantes presentes, otorgar subvención al Club Deportivo 21 de Mayo por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), recursos que la organización invertirá en gastos de ésta durante el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga, por encontrarse momentáneamente fuera de la sesión.

9. PROPUESTA PARA REBAJAR LOS DERECHOS DE SUBDIVISION A LA SOCIEDAD EDUCACIONAL EL PILAR LTDA.

DIRECTOR DE OBRAS: Se recibió una Petición de la Señorita María Belén López Arancibia que es la administradora de la Sociedad Educacional el Pilar, respecto de la posibilidad de rebajarles o eximirles el pago los derechos municipales por concepto de subdivisión esta gente va a tramitar, porque ellos tienen un terreno que llega hasta manso de Velasco y pretenden hacer una subdivisión y dado al avalúo excesivo del terreno que está tasado en 700 y tanto millones, como los derechos de la subdivisión son el 2% del valor del terreno, ellos nos tendrían que pagar 14 millones y fracción, la ordenanza local de permiso, derecho y concesiones está establecido que la posibilidad de que el concejo apruebe rebajar estos derechos en un 50%, esto es siempre y cuando las propiedades valgan más que 1700 UTM, en este caso el valor de este llegaban a las 17.672 UTM, por lo tanto se cumplen los requisitos para que el Concejo pueda resolver si acepta la rebaja de derechos en el 50% de esta subdivisión, correspondería pagar 14 millones de pesos si el concejo aprueba nos pagarían 7 millones de pesos, se puede rebajar hasta un cincuenta por ciento.

SR. ALCALDE: ¿Tenemos experiencia de otras instituciones o empresas que hayan requerido esto? Y ¿esto lo puede pedir cualquiera?

DIRECTOR DE OBRAS: Lo puede solicitar cualquier que cumpla con los requisitos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo creo que se podría rebajar menos no el 50%.

CONCEJAL SR. JAIME CANALAES G.: La verdad que respeto la opinión de todos cada uno es dueño de votar como quiere, yo voy a votar en contra porque yo creo que es un colegio grande que tiene los recursos como para pagar y 14 millones de pesos para esa empresa creo que no es nada, así que por lo tanto tiene que pagar, así que yo votare en contra y respeto la posición del resto.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Esta en la discusión pública, está en la discusión nacional, solo ayer ingreso al Parlamento el cuestionamiento generalizado que se va a ...

inclusive la discusión que se va a desarrollar en el Congreso respecto del lucro en la educación y en el centro del huracán están precisamente los colegios de esta naturaleza, uno tendrá una opinión respecto del tema pero los flujos de ingreso que uno puede avizorar respecto de la propia matrícula que tienen estos colegios hacen pensar que el pago de \$14.000.000.- por el pago de una situación determinada de haber pagado al erario público por haber desarrollado alguna actividad que ellos necesitan, perfectamente no les va a influir en nada en sus arcas financieras por los varios, por ser embustero, en los millones de pesos que ellos adquieren no solamente por la subvención que les entrega el Estado sino por la matrícula en general que le cobran a los alumnos, yo en también Alcalde no voy a estar de acuerdo con esto en esta oportunidad respecto de seguir fomentando el ahorro y fomentando el lucro en la Educación.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Ahí solamente habla de una cantidad de metros de una propiedad y del valor del terreno, yo creo que fundamentalmente debería plantearse para un organismo que no tenga fines de lucro, yo creo que había que cambiar esa disposición, yo comparto plenamente con los colegas que estamos frente al lucro acá, por lo tanto yo tampoco estaría de acuerdo.

SR. ALCALDE: Solo quiero hacer una salvedad que de acuerdo a la ordenanza que rige en esta municipalidad, es factible pedir esta rebaja, y el contribuyente no está haciendo nada fuera de la ley sino que las mismas leyes que tenemos en la municipalidad de Curicó.

Por lo tanto no es de responsabilidad de terceros que esto se pueda pedir, nosotros perfectamente pudiéramos introducir una modificación en la ordenanza que diga relación con que esto es aplicable para instituciones sin fines de lucro, y eso se puede trabajar a través de la comisión de régimen interno, y hacer la modificación a la ordenanza en una oportunidad.

Por otro lado, de conformidad a este oficio que me hace llegar Don Carlos yo estoy en la obligación de someter esto al concejo municipal, para el pronunciamiento, yo en lo personal voy a votar en contra de esta autorización por que efectivamente considero que esta es una empresa, que genera recursos suficiente como para poder financiar una subdivisión de esta magnitud, pero yo estoy en la obligación de conformidad a los que me pidió don Carlos y a lo que establece la ordenanza, porque es una solicitud de un contribuyente.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Mi opinión es distinta quizás a lo que dicen algunos, pero me voy a referir al tema del lucro, yo creo que mezclar el tema del lucro en este minuto que es un tema muy candente y hay colegios subvencionados que aportan mucho a educación del país y lo hacen muy bien.

A mí lo que me preocupa en el fondo y me gusta ser bastante justo cuando se toman este tipo de decisiones, este tema a mi gusto yo creo que lo deberíamos dejar pendiente, salvo que alguno de los concejales quiera hablarlo altiro.

Mi pregunta es que ¿si en alguna oportunidad se ha hecho esta concesión a alguna otra empresa? Porque lo que yo recuerdo es que se ha hecho a iglesias, al Hogar de Cristo, y a instituciones de beneficencia, no a empresas privadas.

Por otro lado ellos están ubicados en una calle que hoy en día es bastante conflictiva en el tránsito por lo que también recuerdo, ellos no fueron muy colaboradores en las ampliaciones de la calle para la conectividad o en las veredas, es más hubieron algún tipo de conflicto, es más yo estaría dispuesto a estudiar una condonación de la rebaja no el 50 por ciento, pero que fuera aparejada de un canje, alomejor necesitamos ampliar veredas o hacer algún trabajo, y ellos tienen un terreno bastante amplio alomejor podríamos ver la posibilidad de eso, y como último punto no estoy de acuerdo con que esto se retire de la ordenanza, porque más adelante pudiéramos incentivar a este tipo de subdivisiones cuando sea en beneficio municipal, ya que en el día de mañana tengamos que hacer algo y no tengamos los recursos, si nosotros cerramos las puertas ellos tampoco nos van a dar la facilidad el día de mañana. Y por consideración de eso si los concejales están de acuerdo yo lo dejaría pendiente para ver si podemos conversar alguna alternativa siempre y cuando sea en beneficio municipal.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo comparto en parte con el Concejal Undurraga que quizás a la ordenanza como todo es perfectible, quizás le faltan algunas cláusulas que puedan ir en beneficio de la comunidad este es un sector altamente congestionado por las mañanas y quizás si se podía pedir un canje que si efectivamente el municipio hace una rebaja de esto se pueda ver en beneficio del municipio, y que esos recursos que ellos están rebajando sean reinvertidos, porque aunque sean alumnos de un colegio particular Subvencionado son ciudadanos y no los podemos discriminar, pero si concuerdo con la opinión del que el Colegio el Pilar es una empresa, que efectivamente tiene para pagar 14 millones de pesos al año, pero si existe esa petición yo tampoco discriminaría en ese sentido, entonces yo también evaluaría si se puede modificar, y ver si el primer y segundo año sea de reinversión.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Yo si esto se somete a votación voy a votar en contra, por una sencilla razón porque es un Colegio serio, una empresa seria, y tiene los recursos como para pagar, además que en su minuto cuando se les solicito que tuvieran un rol de servicio y seguridad con las personas de ese sector, no lo quisieron tener, entonces pedirle ahora ese rol social como una especie de canje, yo creo que no porque es un colegio particular subvencionado por si solo debería tenerlo y es por eso que voy a votar en contra.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La verdad que las normas son para usarlas, nosotros hoy en día tenemos vigente una ordenanza donde cualquier contribuyente puede llegar hasta esta instancia y solicitar la rebaja, como en otras veces se ha hecho a privados, y espero se siga haciendo en el casco antiguo de la ciudad, por lo tanto no estaría de acuerdo a que sea solo a asociaciones sin fines de lucro.

En segundo lugar, cuando se estaba construyendo el sector de circunvalación quedo la sensación de que el Colegio el Pilar o estaba fuera de la línea de edificación o había que expropiar parte de ellos, pero fue el mismo colegio que inició una campaña para que la expropiación no se hiciera, y pasaron casa por casa buscando firmas para que la expropiación no se hiciera y que la circunvalación era una mala idea para la ciudad, creo que esas son señales que no son buena ni positivas para la ciudad, luego de años que ha crecido, y ha obtenido ingresos, no creo que esta sea la forma para venir a pedir una rebaja, pero en su relación con el entorno ellos no han sido amigable, pero nunca está mal hacer gestos y creo que la propuesta de Mario es ver alguna alternativa y ver si ellos tienen disposición de ayudar a la seguridad del sector, entonces ver la posibilidad de trabajar el tema y ver la alternativas que hayan y tomar una decisión.

SR. ALCALDE: Yo creo que es bastante clarificadora la posición de la mayoría del Concejo y yo siento de que esta puede ser una oportunidad para poder entrar en un proceso de conversación con la empresa y buscar la posibilidad de algunas mejoras del entorno, y también además poder ver como vienen la segunda parte de Circunvalación norte.

Por lo tanto un rechazo no significa que no se pueda volver a ver la propuesta, que se pudiera reponer una segunda decisión, estratégicamente habría que establecer cuál es la señal que le queremos dar, habría que infórmale al contribuyente que este punto no se trató en el concejo, pero en aras de mejorar el entorno del sector, estaríamos disponibles para poder hablar.

Bueno en esos términos retiraríamos el punto de la tabla, y lo dejaríamos pendiente a la luz de poder abrir un espacio de dialogo con ellos.

10. AUTORIZACION A LA CONCEJALA SRA JULIETA MAUREIRA LAGOS, PARA PARTICIPAR DE COMETIDO EN LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA DESDE EL 22 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

SR. ALCALDE: Bueno este punto aprueba la autorización para que la Concejal Sra. Julieta Maureira a ausentarse del país , producto de la invitación que tiene con financiamiento incluido a la República de China.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
ningún tipo de pago de viáticos para la Concejala?

¿Este viaje no incluye

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Solamente agradecer la invitación que me hace el embajador de China, con todos los gastos pagados, así que el municipio no tiene ningún gasto de alguna índole. Me siento alagada de la invitación ellos tienen un gran desarrollo en diferentes ámbitos y nosotros como políticos nos ayuda conocer otras culturas y sistemas políticos.

Y vuelvo a repetir que es una invitación gratuita.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Solo desearle un buen viaje, que sea muy productivo lo hemos señalado en los informes, de modo tal que en los viajes que nosotros desarrollamos fueron y han sido absolutamente provechosos para la comuna, y así hay muchas más aristas culturales.

La verdad que en esta etapa que estamos pasando como concejales te deseo lo mejor.

SR. ALCALDE:
consideración esta invitación que recibió del Gobierno Chino.

Sometemos a

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO Nº146-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA AUTORIZAR A LA CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS PARA AUSENTARSE DEL PAIS A FIN DE VISITAR LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA DURANTE LOS DÍAS 22 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DEL 2014, POR INVITACION DEL EMBAJADOR EN CHILE.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de Mayo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar a la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos para ausentarse del país durante los días 22 de mayo al 01 de Junio del 2014, con la finalidad de visitar la República Popular de China, por invitación de su Embajador en Chile del referido país.

Déjese establecido que los gastos por concepto de Hospedaje, alimentación y transporte serán financiados por el país en referencia.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la votación la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos

11. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL AL CLUB UNION CICLISTA CURICÓ.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Bueno el Club de la Unión ciclista está solicitando una subvención que es para las actividades del año 2014 que tiene que ver con su preparación del calendario de competencias y obviamente para su financiamiento, nosotros hemos estado conversando con Don Johnny Pinto y de acuerdo a los recursos del municipio, nosotros hemos propuesto en este concejo un aporte de 7 millones.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Solo como consulta, ¿estos 7 millones son entregados de una vez o son parcializados?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Vamos a tener que conversarlo con la jefa de finanzas, porque van a tener que definirse si son en una o dos cuotas.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Yo creo que cuanto sea posible ayudar al deporte es de mucho significado social un bien de la juventud, y sobre todo a este club que ha entregado muchos triunfos y es reconocido por la sociedad y por la juventud, como dice don David, ya hay acuerdo de este monto creo que no habría posibilidad de aumentarlo, me agrada que pudiéramos permitirle a don Johnny pinto de que pudiera referirse ante nosotros.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo obviamente voy a apoyar en todo lo que sea deporte.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Obviamente que todos estamos de acuerdo en apoyar y bueno como lo dice el administrador que los recursos para el ciclismo que es un deporte emblemático para la ciudad sean más, nosotros tuvimos ayer reunión de la comisión de deporte, y lo que hablábamos ayer era que queríamos tener una política pública para los deportes emblemáticos de la ciudad. Ahora tenemos que ver como optimizar los recursos de la manera más óptima y financiar estos deportes y que sin lugar a duda estamos en deuda con los montos para poder financiar estos deportes.

RRPP. CLUB UNIÓN CICLISTA: Buenas tardes, buenos todos conocen lo que es unión ciclista que siempre ha estado vigente, este es un deporte sumamente caro al nivel nuestro, porque se trata de formar corredores y con ellos competir cuando llegan a la categoría adultos, nosotros trabajamos con más menos 20 corredores, desde hace 4 años que estamos sacando ciclistas jóvenes para sacar el equipo adulto que es el equipo que corre en las vueltas nacionales.

Habíamos conversado con el Sr. Alcalde, veo que hay muy buena disposición de los concejales, y también hablamos con el señor administrador, y nosotros habíamos quedado en 8 millones de pesos, sabemos que es un gran esfuerzo de la municipalidad pero nosotros no vamos a poder trabajar tranquilos porque estaremos con miedo de que se puedan llevar a dos de nuestros corredores, así que yo pediría si se puede respetar lo que el Señor administrador nos había dicho que eran 8 millones, muchas gracias.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Bueno en la conversación con el señor Johnny Pinto, considerando con toda la situación financiera del municipio, y según el informe financiero que me entrego la Jefa de finanzas ella fue la que me propuso que fueran 7 millones, por eso yo lo planteo de esa manera en este lugar.

SR. ALCALDE: Nosotros le hemos señalado que las intenciones están para ayudarlos, pero alomejor mas adelante podemos estudiar el informe de la situación financiero y ver si podemos ayudarlos en otras oportunidades, porque nunca le hemos entregado toda la plata junta.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: yo entiendo que esta situación, primero un par de generalidades, al seno del Concejo Municipal y a los municipios propiamente tal y a este

en particular nos llegan muchas solicitudes precisamente porque el desarrollo de políticas públicas sobre todo en el ámbito de deporte por quienes las tienen que desarrollar, estamos hablando del Ministerio de Deporte que está muy resiente la institucionalidad de esa naturaleza y por otro lado el IND, no fomentan adecuadamente las políticas públicas y no tienen los recursos adecuados porque o si no las situaciones de esta naturaleza, la alta competencia, clubes señeros como este debieran estar completamente financiados por otra vía y no por parte del municipio, ahora del punto de vista de nuestras funciones nosotros tenemos que salvaguardar precisamente la identidad de esta ciudad y en ese contexto es que nosotros debemos apoyar. Curicó esta señalado como la tierra de las tortas, de las palomas de la estación que están en vía de extinción o por el ciclismo. Yo espero que cada día más y así se lo he señalado al Gerente de la Corporación deportiva, que nosotros podemos ir compatibilizando lo que es el Running que está de moda, la Zumba que está de moda, pero también la renovación de la identidad, a mi me gustaría a parte del itinerario más normal que es el establecido por cada una de las organizaciones, que nosotros fomentemos mas el ciclismo amateur, mas cicletadas, que se puedan compatibilizar con los que está de moda.

Entonces entiendo que aquí tenemos que fomentar la actividad, ahora tenemos que ser objetivos porque cada vez hemos ido disminuyendo el presupuesto respecto de este club señero que además esta a nivel regional, provincial y nacional, porque en algún momento se les daban \$14.000.000.- en dos cuotas anuales que lo hizo incluso este propio concejo por más de 04 años, entonces yo rescataría la voluntad que tiene el Alcalde, porque así lo ha manifestado y que a fin de año pueda haber otra remesa y lo ultimo yo diría, aquí uno ve mucho sponsor del punto de vista de la responsabilidad social empresarial y creo que aquí los empresarios curicanos, con los actores que tenemos dentro del propio municipio para obtener recursos tanto en la Corporación Cultural como en la Corporación del Deporte, nos tendrían que hacer en algún momento algún reporte para que nos digan cómo, cuándo y qué hemos logrado conseguir a través de las empresas porque tiene que haber una responsabilidad social, hablamos de las grandes empresas, las viñas, el mall, etc. Quizás las de la provincia, entonces la primera responsabilidad de nosotros es con la identidad de la ciudad que está identificada con el ciclismo con un club señero de esta naturaleza, y yo estoy de acuerdo, y quiero rescatar lo siguiente que es conocido por todos, que el señor Pinto y quienes lo secundan en su directorio, es un señor bastante responsable y de eso da cuenta también el club.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración la propuesta de otorgar una subvención de 7 millones a la Club Unión Ciclista de Curicó.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO Nº147-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO UNIÓN CICLISTA POR UN MONTO DE \$7.000.000.- (SIETE MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 20 de mayo del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención al Club Deportivo Unión Ciclista por un monto de \$7.000.000.- (siete millones de pesos), recursos que la referida organización los destinará a su participación en Campeonato Nacional de Ruta y Vuelta a Chile 2014. Aporte que se cancelará de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y

regularización de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

12. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO.

GTE. CORPORACIÓN CULTURAL: Buenas tardes la Corporación Cultural Quiere presentar un desglose de los gastos de los tres últimos periodos en cuanto a su administración y hace hincapié de que hasta el día de hoy, mediado de año, estamos con un exceso de gasto debido a la subvención que nos fue asignada este año por diversos eventos.

(Lee desglose de gastos de los tres últimos periodos, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

SR. ALCALDE: ¿cómo está el tema de la generación de ingresos de la corporación? Fuera de los auspicios de la vendimia, que auspicios hemos generado por que lo que nosotros conversamos en su oportunidad, era que este año se pretendía se que Corporación generara recursos a través de convenios de publicidad.

GTE. CORPORACIÓN CULTURAL: Hemos tenido algunos ingresos, pero las empresas locales no es mucho lo que se aporta y hemos logrado cubrir algunos gastos, compartiendo gastos con algunas empresas, son montos bajos.

SR. ALCALDE: Acá no sale un ítem de ingresos solo de gastos, porque si yo comparo con los ingresos de la Corporación de Deportes es bastante distinto a lo que generan ustedes, no obstante ustedes hacen varios eventos en donde se les podría sacar mucho más provecho de lo que le están sacando.

GTE. CORPORACIÓN CULTURAL: Si se han obtenido recursos pero hay que dejar en claro que algunos eventos son para funcionar en forma paralela y no van a cubrir los gastos de la corporación. Además para nadie es un misterio que para las empresas es mucho más llamativa las actividades Deportivas que las culturales.

No hay problema nosotros les haremos llegar el listado con los ingresos de la Corporación.

SR. ALCALDE: A mí se me han comunicado varias empresas, en donde me han dicho que se han intentado comunicar con ustedes y no han podido, yo le puedo dar dos nombres después para que ustedes lo verifiquen.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Tengo varias dudas porque acá en la subvención del año 2014, se habla en varias columnas de ingresos anuales, y debería decir egresos anuales.

GTE. CORPORACIÓN CULTURAL: Se habla por ingreso porque es una subvención que entra a la corporación, es un tema de concepto.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En el fondo acá está el detalle de lo que se ha gastado operacionalmente no hay nada de lo que pudiéramos llamar inversión, además de no estar el año 2013, como para poder comparar, además ¿qué paso con la banda provincial en que esta?

GTE. CORPORACIÓN CULTURAL: Quedan tres profesores funcionando con la banda y ellos están trabajando.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría tener toda esa información sobre la mesa, quería saber si era muy urgente aprobar esto ahora o si se podría aprobar cuando tengamos todos los antecedentes.

SR. ALCALDE: Mira yo voy a retirar el punto de la tabla, porque la verdad que yo no tengo toda la información sobre esto, nos falta información, además me gustaría ver algunas cuentas que no están agregadas que yo le voy a dar el detalle, además de los ingresos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo solamente hacer mención que estoy por aprobar cualquier subvención que aporte a la cultura siempre, me gustaría ver la posibilidad de reunirnos y evaluar, ya que yo siempre he tenido dudas sobre el tema de comunicación que son cuatro millones y fracción, creo que no tiene un efecto importante en la comunidad y no estamos en condiciones de potenciarlo, en definitiva con esos millones podemos costear varios de los talleres que están en espera todavía, o los profesores de la orquesta y también, yo en algún momento dije que si nosotros como municipio podíamos ver a través de los convenios con la empresa de publicidad, absorber este gasto y ver la posibilidad de reinvertir en el desarrollo de actividades.

SR. ALCALDE: Yo creo que deberíamos llamar a una reunión de la comisión de cultura y ver esta materia antes de traerla al concejo de nuevo.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Ya que mis colegas no se refieren al tema recuerdo que al principio de este concejo, se contrató un gestor cultural por tres meses, y después se fue quedando y el día de hoy está contratado y como a la gerencia se le está pidiendo informe para ver con esta generando recursos, yo también quiero pedir un informe de gestiones que ha hecho el gestor cultural y ver cómo está contratado pro que no ha pasado eso por concejo.

GTE. CORPORACIÓN CULTURAL: La continuidad del gestor cultural fue acordada por el directorio de la Corporación Cultural y él está contratado a honorario, peor no tengo problema en traer el informe que usted solicita.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En primer lugar quiero valorar el trabajo que hacen los funcionarios de la Corporación Cultural y a los grupos de apoyo con tan pocos recursos, yo creo que ellos hacen un gran esfuerzo y tratan de hacer lo mejor posible su trabajo.

Hasta el momento no se ha dicho cuál es el monto de la subvención que se viene a presentar, sin embargo tener en cuenta los ingresos que ha tenido la corporación en sus distintas actividades; por que ingresan recursos que son para esos eventos, hay algunas herramientas que no las están usando bien y yo creo que ahí estamos un poco lentos respecto de salir a buscar recursos que hay tanto como en el estado como en el ámbito privado, hay que ver alternativas que nos atraigan recursos.

Entonces yo pediría que se pudiera discutir esta situación y ver bien la materia, por lo tanto creo que sería buena una reunión de comisión de cultura, y ver la posibilidad de traer especialistas en la materia para ver la posibilidad de crear recursos y audiencia.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Haber yo quiero partir de un punto central el tema precisamente en el informe que nos ha entregada, porque lo que más nos debería interesar a nosotros es al análisis de ejecución presupuestaria Enero- Marzo 2014, que nos acaba de entregar la unidad de control interno, a nosotros como fiscalizadores es lo que nos debería prender una luz amarilla, en el punto N°2 letra F, del informe de Control Interno dice que a otras entidades públicas, llámese Corporación de Deportes y corporación Cultural, el avance presupuestario a Marzo del 2014 vamos en el 63.08%, entonces yo creo que aparte de sacar el punto de la tabla, va a haber que proyectar del punto de vista presupuestario si con el 37% que queda del presupuesto de acuerdo al informe recién entregado, con eso nosotros alcanzamos a funcionar con lo que nos queda en el resto del año, inclusive con las solicitudes de subvención que falta por desarrollar. Cabe hacer presente que este mismo informe de control interno, para no satanizar a vuestra gerencia, que ese porcentaje, porque ellos explican que a causa de la transferencia de 140 millones de pesos por efecto de Fiesta de la Vendimia, y por 10 millones del día de la mujer, lo cual haciende a 150 millones de pesos, por tanto quizás es más caro el porcentaje del gato que eso también hay que hacerlo presente. Entonces eso quería dejarlo sentado porque es un informe que es lo que más nos debiera preocupar en el estado de situación actual que estamos, del punto de vista del balance presupuestario es como lo vamos a proyectar a diciembre del 2014.

Ahora respecto a favor de la ciudadanía para que acceda a las presentaciones culturales , mi opinión sigue siendo la misma, que deberíamos extendernos a los lugares más “populosos” , valoro la solicitud para pagar gastos de la feria que se realiza en el sector de santos Martínez, conozco de otras en sarmiento, los Niches, etc., entonces hay que evaluar la eficiencia y eficacia de los equipos instalados ahí para realizar acciones, se ha hablado de los gestores, se ha hablado de la empresa privada, yo creo que hay que hacer un alto y quizás en un informe analítico por parte de la Corporación donde nos podamos reforzar con un sentido más positivo y remendar un poco más el rumbo. Me preocupa que el departamento de Control Interno no esté diciendo que ya llegamos a Marzo y nos quede el 33% del gasto, espero que eso no nos vaya a desbalancear un poco el presupuesto, quizás tendrá alguna posibilidad de explicación. Además creo que del punto de de vista de procedimientos hay que clarificar bien cuáles son los roles que cumple cada uno, porque en algún momento determinado, hay alguna diferencia, alguna felicitación se diga a la Corporación Cultural o al departamento que corresponda.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

La verdad que uno puede entender el presupuesto respecto a los montos, este año se rebajó mucho la subvención a la corporación cultural, entonces este año tenemos más actividades pero menos plata, entonces si se hacen más actividades o se compran más productos los montos aumentan, y uno logra entender también el presupuesto que va corrido del año, también hay que señalar que de algunos recursos de las actividades que entran al municipio son de las corporaciones y de otras entidades no de la municipalidad en sí.

Aquí se iba a contratar una persona para que vendiera la corporación del deporte tanto como la cultural, y ver cómo fue la calificación de esa persona contratada y las gestiones que ha hecho, y si es que ha logrado cumplir las metas o si aún no ha sido contratad, porque claramente estamos fallando en las metas porque ninguna de las corporaciones se está vendiendo como de debe.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Yo creo que hay cosas que sencillamente no funcionan y tenemos que encargarnos nosotros como municipalidad, y yo lamento que se exponga a don Cristian cuando no se han tomado las medidas para trabajar, usted mismo hacia presente de que tiene que hacer algunas propuestas que tiene eso se debería haber hecho mucho antes, derechamente hay cosa que no funcionan como las desearíamos, deberíamos hacer la reunión de trabajo y unirnos para ver una serie de cosas, y volver a decir que lamento esta situación.

GTE. CORPORACIÓN CULTURAL:

El tema sobre las fiestas que podrían para poder suponer que son algún tipo de ingreso para la Corporación no es así, es más son gastos menores son absorbidos por la corporación después de las

fiestas, así que no nos han generado recursos para la corporación, esos ingresos entran a renta.

En cuanto al vendedor esta funcionando tres meses, está a honorarios y tiene un sueldo base mas comisión, y funciona para las dos corporaciones el mismo vendedor, y ahí está la muestra de que funciona más para deporte que para cultura. Y es cosa de ver el nivel de segmentación en ambas actividades, en el tema de la cultura no es tan masivo como los temas deportivos entonces es menos llamativo para las empresas.

SR. ALCALDE: Hay que activar las comisiones para que tengamos los diálogos con temas más digeridos en el concejo, y vengan entendidos, porque así no avanzamos en el concejo.

Entonces este tema queda pendiente y vamos a pedir que se acuerde una reunión de comisión.

13. PARTICIPACION DE LOS SRES. CONCEJALES EN EL TERCER CONGRESO INTERREGIONAL DE MEDIO AMBIENTE, ENERGIA Y RESIDUOS DE SALUD, A REALIZARSE EN LA COMUNA DE COLBÚN DESDE EL 04 AL 06 DE JUNIO 2014.

SR. ALCALDE: Se retira este punto de la tabla.

14. HORA DE INCIDENTES

14.01 SOLICITA ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE COMPRA DE TERRENO PARA CESFAM COLÓN

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El Centro de Salud Familiar, CESFAM Colón, fuimos a una reunión, la petición concreta de ellos es poder comprar una propiedad adyacente a ellos por un precio aprox. De \$30.000.000.-, ya que están escasos de metros cuadrados y necesitan ampliarse para una mejor atención a los usuarios.

14.02 SOLICITA OFICIAR A LA SEREMI DE OBRAS PUBLICAS POR MAL ESTADO DEL CAMINO LOS NICHES

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Todos hemos podido constar en el recorrido hacia Los Niches, hay una situación bastante increíble en la carretera, está totalmente cubierta de baches, se produjo deterioro completo de la última capa que se colocó de asfalto que refleja en primer lugar irresponsabilidad, falta de moral de los empresarios que hicieron ese trabajo, lo que nuestra a su vez falta de fiscalización de Obras Públicas y de Vialidad, también nosotros que debíamos estar pendiente de esto, porque el Estado paga una empresa para el mantenimiento de las carreteras, otra falta de moral de estas empresa,. Entonces que pudiéramos oficiar a la SEREMI de Obras Publicas para que se preocuparan de mejorar las carreteras de Los Niches.

SR. ALCALDE: Para complementar lo que usted señala, nosotros tuvimos una reunión la semana pasada con el Ministro de Obras Públicas y le manifestamos exactamente lo que usted está diciendo, o sea acá hay una empresa que tiene un contrato de conservación de caminos y mantención hasta el año 2016 y resulta que esa empresa no hace la pega, porque esto ocurrió hace años atrás en el mismo camino donde a la semana aparecieron los hoyos de nuevo.

14.03 SOLICITA TERRENO EN COMODATO PARA CLUB ADULTO MAYOR NUEVA VIDA DE CORDILLERILLA

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Apareció el Club de Adulto Mayor Nueva Vida de Cordillerilla donde plantean que se les pueda entregar en comodato un pedazo de terreno de la cancha que hay en la villa de la Población La Palmera para postular a proyectos.

SR. ALCALDE: ¿Ese no está en comodato de la Junta de Vecinos?

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Así tengo entendido.

14.04 SOLICITA SUBVENCION PARA LA ORGANIZACIÓN ARDA

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Tengo una nota de la organización ARDA que no obstante la inmensa labor social que hacen, están solicitando un pequeño apoyo de \$245.000.- para hacer reparaciones en la sede, ya que hasta se les llueve.

14.05 INFORMA SOBRE VIVIENDAS QUE SE INUNDAN

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hay una persona que ha venido a dos concejos y usted conversó con él pero quiero saber qué respuesta se les va a dar.

SR. ALCALDE: Ya se conversó con él y qué bueno que toque el tema pero estamos hablando de viviendas entregadas el año 2001 y que dice que se le inundan las casas desde siempre, entonces que después de 13 años venga a plantear el tema por lo menos a mí, donde ha ido gente del SERVIU y no han solucionado el tema, es por eso que le solicité a la Dirección de Obras un informe respecto a esto.

14.06 SOLICITA FISCALIZAR LOCALES NOCTURNOS DE LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La semana pasada se denunció un tema acá sobre el Local ubicado en la Calle Carmen, Rincón El Che que está provocando ruidos molestos el que tiene patente de restaurante diurno y nocturno pero están tocando música en vivo, además de otro local que está en la Calle Carmen al llegar a Camilo Henríquez, donde no voy a dar el nombre por razones obvias, pero ellos también están tocando música en vivo, entonces me gustaría que fiscalizara esos dos locales.

SR. ALCALDE: Esto es muy sencillo, yo personalmente le pedí a los Inspectores Municipales la semana pasada que revisaran todos los locales y espero que lo hagan.

14.07 INFORMA MOELSTIA POR PARTE DE LOS COMERCIANTES CURICANOS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad que los comerciantes del Centro de la ciudad esperan el Día de la Madre como una navidad chica, ya que venden mucho, y este año como broche de oro la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó en conjunto con el Mall organizaron una corrida donde se llevaron a toda la gente hacia el Mall donde la Municipalidad en conjunto con la Corporación de Deportes organizaron con entretenimientos, pero además fueron a solicitarles premios al comercio curicano quienes no estuvieron de acuerdo, entonces no es que quiera hacer problemas sino que hacer las actividades en la Alameda u otros

sectores porque la verdad que se ve feo que nosotros como Municipalidad estemos organizando actividades en otros lados para esas fiestas especialmente porque es cuando los comerciantes tienen más posibilidades de vender y que además usted pueda darse una vuelta por el comercio preguntando y que vea que no es tema un problema mio. Entonces yo como Concejal no voy a aprobar un peso para las actividades municipales que se realicen en el mall.

14.08 SOLICITA INFORMACION SOBRE EL CERTIFICADO DE INHABILIDAD

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Me gustaría consultar o solicitar al Depto. de Obras saber qué ha pasado con el Certificado de Inhabitabilidad de las casas de la Villa Enrique Frolich del sector de Los Niches, porque son casas de madera y esa es la única posibilidad que tiene para poder postular al subsidio habitacional, recordemos que es un caso bastante grave, entonces hace tiempo se suponía que se entregarían estos certificados pero aun no hay respuesta.

14.09 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE INSTALAR CARABINEROS A LA ENTRADA Y SALIDA DE LA ESCUELA MARIA INES RODRIGUEZ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hubo una reunión con los apoderados de la Escuela M^a Inés Rodríguez donde solicitaron oficiar a Carabineros que éstos puedan estar en los horarios de salida e ingreso de los estudiantes, porque aunque se instalo un lomo de toro los vehículos siguen ingresando a altas velocidades.

14.10 INFORMA SOBRE REUNION DE LA COMISIÓN DE DEPORTES DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: El día de ayer tuvimos reunión de la Comisión de Deportes donde a través del Gerente de ésta con Débora Cortes mas algunos invitados revisamos el tema de las subvenciones deportivas donde dentro de lo que se ha manifestado es cómo podemos ingresarles algunos recursos en mayor porcentaje, lo que nació producto de las conversaciones de ayer y que así no sea siempre el mismo monto.

14.11 INFORMA PREOCUPACIÓN POR LA SEGUNDA ETAPA DEL GIMNASIO LA GRANJA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Hace mucho tiempo especialmente este concejal viene diciendo la preocupación por la segunda etapa del Gimnasio La Granja donde nosotros realizamos acciones acá y a nivel regional, para ver posibilidades ciertas de que Curicó pueda tener la segunda parte del estadio, donde los compromisos no se cumplieron por parte del Gobierno anterior, pero a mí lo que más me preocupa es que temas tan importantes como la terminación de la segunda etapa ojalá sea considerada y que Curicó tenga lo antes posible la construcción.

SR. ALCALDE: Solo a modo de información, justamente nosotros fuimos ayer al IND en Santiago con el Diputado León a conversar con don Néstor Marín que es el Director Nacional del IND donde les llevamos los antecedentes de todo lo que ha sido el historial del Estadio La Granja y copia de las declaraciones que hizo la Presidenta Bachelet en el marco de las primarias presidenciales del año pasado donde se comprometió públicamente con la terminación de la segunda etapa del Estadio La Granja, entonces les llevamos toda esa información y además le hicimos ver que en la administración anterior se había desarrollado un acuerdo entre el IND y el Gobierno Regional para cofinanciar un 4^o más de estadio que es lo que aprobó el

Consejo Regional y donde varios fuimos a manifestar que no nos parecía razonable terminar un cuarto solamente sino toda la segunda etapa y el Director del IND nos señaló que la información que él tenía era que si bien el Gobierno Regional había hecho la licitación ésta se cayó porque no había oferentes y entre otras cosas porque dentro de los presupuestos del IND nunca existieron los 1.500 millones de pesos que ellos tenían comprometidos, por lo tanto aunque la licitación hubiese tenido oferente no había plata, entonces esa licitación que se levanto no tenía una correlación de financiamiento, entonces él está pidiendo los antecedentes al Gobierno Regional y al IND Regional para poder corroborar esa información y lo que si podemos manifestar que él señaló es que hay un compromiso presidencial y que se cumple si o si, así que nos pidió unas semanas para ordenar la información y anuncio visitas acá, las cuales se les va a informar cuando corresponda.

14.12 SOLICITA SER INVITADOS A ENCUENTROS DE ALCALDE CON DIVERSAS AUTORIDADES DEL PAÍS

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Comparto lo que dice el colega Rojas, quiero ser más claro y preciso respecto del tema y entiendo que esto está en el buen ánimo que está teniendo el Concejo, donde ahora estamos pasando por un muy buen momento por tanto es una sugerencia para el futuro, entonces si usted Alcalde va a Santiago y se reúne con el Ministro, con el Director Nacional y si va acompañado por el Diputado León pero si es en el ámbito de deportes será acompañado por la comisión de deportes en pleno o con el presidente o con quien pueda, a mi me interesa ir a situaciones de esa naturaleza porque he manifestado que aquí necesitamos por lo menos 30.000 millones de pesos del Gobierno Nacional para hacer colectores de aguas lluvias, entonces quiero saber si nuestro Gobierno está disponible para situaciones de esa naturaleza, hemos estado en conversaciones con el Ministerio de Medioambiente informados a través de los medios de comunicación para declarar esta comuna saturada tal como el colega soto, entonces en el bien del frente interno y que no nos enteremos por las radios referente a las gestiones realizadas creo que es sano.

14.13 SOLICITA INFORMACION SOBRE CAMINOS EN MAL ESTADO DE LA COMUNA

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Hace dos meses atrás solicité que oficiáramos al Director de Vialidad sobre unos caminos de la comuna y del financiamiento de aquello y aun no sé si se envió o si se tiene respuesta de ello.

14.14 SOLICITA REUNION CON LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA VER DIVERSOS TEMAS DE INTERES PARA LA COMUNA

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Lo otro que me parece de importancia y que lo hemos ido dejando de lado es la reunión con los Consejeros Regionales que me parece que es desarrollar la estrategia de lo que le estamos presentando al Gobierno Regional que quedamos en presentarle algo que es transversal a los CORE para que pudiéramos coayudarnos en el desarrollo de nuestra comuna, creo que eso está pendiente.

14.15 INFORMA SOBRE SOLICITUD DE DON HUGO REY ROJAS PARA FINANCIAR UN NUEVO LIBRO

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero hacerle llegar al Secretario Municipal una nueva solicitud de un nuevo libro que está terminando el Sr. Hugo Rey Rojas, el libro se llama Hijo del viento.

14.16 SOLICITA INFORME CUANTITATIVO POR PROBLEMAS OCASIONADOS EN EL TRABNSITO DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Tengo una información que es de orden metodológica cualitativo, que es algo que no está bien, la media no está bien, entonces como eso es cualitativo quiero un respaldo cuantitativo porque si me quedo solo con el relato del chofer del colectivo, de la micro, de la gente que pasa y hay retrasos, hoy era un caos entre Montt y Yungay, entonces solicito un informe cuantitativo para que pueda no quedarme con la sensación de que la medida por ese análisis cualitativo debiéramos revertirlo, para defender la medida y no quedarme solamente con el relato y quizás no voy a ser lo suficientemente objetivo con la medida, por lo tanto solicito un informe objetivo de la evaluación de la medida.

SR. ALCALDE: Lo que pasa es que ellos estaban haciendo la revisión de dos o tres arterias y terminando esa revisión con el Ministerio iban a venir a presentar un informe en reunión de trabajo de lo que se está haciendo y se van a proponer medidas.

14.17 SOLICITA REALIZAR PRESENTACION AL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Solicito a quien corresponda la posibilidad de hacer la presentación al Consejo de la Sociedad Civil, porque a lo menos algunos consejeros de la Sociedad Civil me solicitaron a mí y al Concejal Rojas que pudiéramos venir a dar un informe respecto de nuestra actividad de perfeccionamiento.

14.18 INFORMA SOLICITUD DE FUNCIONARIOS DEL LICEO ZAPALLAR SOBRE UN BONO

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Están aquí los representantes del Liceo Bicentenario Zapallar un tema que lo tomo en el ultimo concejo el Presidente de la Comisión de Educación, sin desmerecer aquello que hace mas de un año yo he manifestado en el concejo que conozco información de la reivindicación laboral que ellos están pidiendo un bono que no sea entregado por solo el ejercicio de los directivos del curso sino que sea en general del desempeño, hay información al respecto, lo hemos conversado y le solicite a usted esto en variadas ocasiones.

SR. ALCALDE: Nosotros tenemos una reunión programada para el viernes a las 09:30 horas con ellos y esta citada la gente del DAEM y de Jurídico.

14.19 INFORMA QUE SE PUBLICÓ LA NUEVA LEY DE DONACIONES CULTURALES Y EL REGLAMENTO

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Informarles a los colegas que efectivamente fue publicada la nueva Ley de Donaciones culturales y el reglamento de donaciones culturales, pero no se ha publicado el nuevo formulario de la Ley de donaciones culturales por lo tanto no se puede postular a proyectos mientras no tengamos los nuevos formularios, ya que cambiaron las categorías de las personas que pueden acogerse a la Ley de Donaciones incluyendo a las personas naturales e incluso a las que no tienen utilidades, eso con el afán de poder respaldar la gestión que se está haciendo y si no se ha podido recaudar recursos es precisamente porque no existe todavía el documento oficial.

Me gustaría aclarar que han ingresado no directamente a las arcas de la Corporación Cultural, sino a través de proyectos que se ganaron para la comunidad, un monto de alrededor de \$15.000.000.-

entre el FONDART y Proyectos FNDR y valorar la gestión humana, es decir, el capital humano que se ha producido en la Corporación Cultural al realizarse diferentes eventos que guardan relación con la comunidad, tuve la oportunidad de estar en el Día del Libro donde estaban organizando la actividad, en esto no tenemos injerencia porque entiendo que es una corporación aparte, pero no sé si es lo mismo que acá donde uno puede colocarles anotaciones de mérito, estaba organizando la actividad el caballero encargado de la Biblioteca y un joven que trabaja con ellos, donde se entregaron premios a la gente que participa en la Biblioteca y él se sentía muy emocionado por eso, además de que realizaron un muy buen trabajo, por si es posible colocar una nota de felicitaciones a esos funcionarios, ya que se ve el compromiso y hacen una labor muy bonita.

14.20 REITERA SOLICITUD PARA REPOSICION DE VEREDAS FUERA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN LOS HEROES

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Tengo la certeza que he pedido hace unos Concejos atrás que se pudieran reponer unas veredas a la salida de la Caja de Compensación Los Héroes, en realidad son 50 metros más acá donde hay 05 palmetas que se llenan de agua y hasta el día de hoy no han sido repuestas.

14.21 SOLICITA REPARACIÓN DE BACHES EN CALLE AMRCELO OXILIA

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: En la Calle Marcelo Oxilia, ojala pueda ir el Camión Bacheador porque hay unos tremendos hoyos con una profundidad aproximada de 15 centímetros, y también por la calle El Boldo donde está el Estadio La Granja y donde está el tema del agua, porque está muy peligroso y en las noches no se ven.

14.22 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE QUE LAS ALCOHOLEMIAS SE HAGAN EN LOS CONSULTORIOS

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Estuve conversando con la gente de la Asamblea ciudadana y estaban viendo la posibilidad de que pudiéramos hacer un convenio para que las alcoholemias se tomaran en los consultorios.

14.23 INFORMA SOBRE EVENTO EN CALLE COLÓN FRENTE AL CEMENTERIO TUTUQUEN

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sumado a los hoyos que planteo la Concejala Maureira, hay otro evento en Colón frente al Cementerio de Tutuquen ¿no hay una posibilidad distinta a la del camión bacheador en este tiempo? Producto de que hoy son hoyitos y después pueden ser grandes eventos.

14.24 SOLICITA ILUMINACION PARA LAS PLAZOLETAS DE LA POBLACIONN IANSA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En la Población Iansa que es una población muy antigua, falta iluminación en ambas plazoletas, les pediría que a través del Depto. Eléctrico se pudiera estudiar algún proyecto.

14.25 SOLICITA RECORDAR LA SOLICITUD DE SUBVENCION PARA EL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LARENA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Recordar las solicitudes de subvención para Juventud Larena que fue reingresada, la cual están solicitando hace poco más de un año.

14.26 SOLICITA QUE LA DIRECCION DE OBRAS FISCALICE FABRICA DE LADRILLOS INSTALADA EN RIBERA DEL RIO GUAIQUEILLO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

En la rivera sur del Rio Guaiqueillo existen al menos una fábrica de ladrillos que está contaminando todo el sector sur poniente de Curicó y en más de una oportunidad nos han solicitado intervención al municipio, solicitaría al Sr. Alcalde los antecedentes y que el Depto.de Obras pueda ir a fiscalizar porque con el Concejal Luis Rojas vamos a ir a ser una presentación al Servicio de Salud del Maule con la finalidad de poner una denuncia por malos olores a los vecinos del sector se ven permanentemente perjudicados por la emanación del humo del sector de la ribera del Rio Guaiquillo, por lo tanto si es que está funcionando debiera tener alguna autorización de la Dirección de Obras y que nosotros lo pudiésemos fiscalizar.

14.27 INFORMA SOBRE CONGRESO INTERREGIONAL DE MEDIOAMBIENTE

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Lamento que no se haya puesto en consideración la participación en el 3º Congreso Interregional de Medioambiente, entiendo las razones, este Congreso lo estamos realizando como Comisión del Medioambiente de la Asociación Chilena de Municipalidades, van haber profesionales del país, van haber visitas del extranjero, latinoamericanos que nos darán a conocer la experiencia, donde se van a analizar las medidas que el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet está imponiendo para los planes de descontaminación. Estamos viendo que lamentablemente nos imponen tomar decisiones que no nos corresponden, porque el municipio no se puede detener por supuestos de personas que ponen en duda participación y el funcionamiento de los Concejales en ésta y otras comunas, y le solicitaría Sr. Alcalde que los dos profesionales que hoy están trabajando en materia de medioambiente enviarlas a este congreso con la finalidad de que puedan cambiar conocimientos con otros municipios y con la Asociación Chilena de Municipalidades para poder participar en este encuentro que lo consideramos fundamental para las medidas que se están llevando a cabo en las comunas de la región del Maule y otras en materia de protección del Medioambiente y lucha contra la contaminación.

Siendo las 18:35 hrs., se levanta la Sesión.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°32